



## **Comisión Ejecutiva Estatal Campeche**

# **PLATAFORMA ELECTORAL 2021-2023**

**"Por un Campeche Progresista"**

**San Francisco de Campeche, Campeche, febrero de 2021.**



## **CONTENIDO**

**PRESENTACIÓN.**

**OBJETIVO.**

**COMPROMISO.**

**CONTEXTO ESTATAL.**

**PLATAFORMA ELECTORAL 2021-2023**

### **I. POR UN CAMPECHE FUERTE Y PROMOTOR**

- I.1.- Seguridad Pública, Administración e Impartición de Justicia.**
- I.2.- Certeza y seguridad económica a los Grupos Vulnerables.**
- I.3.- Igualdad sustantiva y erradicación de la violencia contra las mujeres.**
- I.4.- Jóvenes del desarrollo.**
- I.5.- Educación Progresista.**
- I.6.- Acceso a salud de calidad.**
- I.7.- Alimentación nutritiva y oportuna.**
- I.8.- Garantizar los derechos sociales de la población.**
- I.9.- Vivienda digna y sustentable.**
- I.10.- Derechos de las personas con discapacidad.**
- I.11.- Personas Adultas Mayores.**
- I.12.- Bienestar de los Pueblos y comunidades Indígenas.**

### **II. UN PACTO VERDE POR CAMPECHE.**

- II.1- Cambio climático y desarrollo.**
- II.2.- Conservación y Restauración de la biodiversidad.**

### **III. ECONOMÍA PROGRESISTA.**

- III.1.- Desarrollo e Innovación.**
- III.2.- Pleno empleo y derechos laborales.**
- III.3.- Economía Solidaria.**

### **IV. CAMPECHE Y LA DEMOCRACIA TOTAL.**

- IV.1.- Respeto irrestricto a los derechos humanos de los habitantes.**
- IV.2.- Participación ciudadana como relación socio-estatal.**
- IV.3.- Democracia progresista.**



## **PRESENTACIÓN.**

Redes Sociales Progresistas (RSP) es un partido político nacional nuevo, que busca construir una sociedad más solidaria y cooperativa, con valores humanos, que rompan la inercia del individualismo, egoísmo y falta de empatía.

En RSP se construyen proyectos de corto, mediano y largo plazo, incluyentes y democráticos, enfocados a construir el bienestar general; dejando atrás las retóricas y recetas fáciles que exacerban y han polarizado a la sociedad.

Resultado de ello, es la presente Plataforma Electoral 2021-2023 denominada "Por un Campeche Progresista", que se presenta a la ciudadanía Campechana, con compromisos y acciones que en forma estratégica asume nuestro partido, para la transformación histórico-económica de nuestra entidad, en la que se está replanteando la capacidad del Estado para garantizar la prosperidad, seguridad, bienestar, estado de derecho y la protección de las libertades individuales de los campechanos. Documento que será registrado ante el Instituto Electoral del Estado de Campeche.

La plataforma electoral propone un proceso de reflexión, análisis y debate sobre el presente y futuro de nuestra entidad. Producto de este proceso amplio, democrático, equitativo e incluyente, nuestra plataforma electoral contiene las propuestas de nuestra militancia, simpatizantes, dirigentes, líderes de todos los sectores sociales y de la ciudadanía en general para profundizar la transformación del Estado.

En nuestras propuestas, Redes Sociales Progresistas asume el compromiso de ser la opción política que va a contribuir desde los espacios de



representación, a crear esa nueva institucionalidad con propuestas específicas en materia económica, social, política y cultural las cuales están agrupadas en cuatro ejes estratégicos:

- A. Estado Fuerte y Promotor
- B. Pacto Verde
- C. Economía Progresista
- D. Democracia Total

La finalidad es disminuir las desigualdades sociales, brindando a la sociedad mayores oportunidades, incentivar la generación de la riqueza a partir de la creatividad y la innovación; y mejorar su distribución por medio de políticas públicas eficaces.

De esta manera damos cumplimiento a nuestros estatutos y a la norma electoral respectiva y como soporte principal de las campañas políticas de las candidaturas de Redes Sociales Progresistas a la Gubernatura, Diputaciones Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales del Estado de Campeche para el Proceso Electoral 2021.

Como partido político adoptamos el progresismo como orientación ideológica y pragmática, ya que buscamos la transformación profunda de Campeche como un Estado desarrollado, soberano y cohesionado, que permita las relaciones Estado-Sociedad, para afrontar los retos y desafíos del nuevo capitalismo, la revolución tecnológica y el deterioro ambiental, generando las condiciones de bienestar social. Un territorio fuerte que garantice los derechos humanos y una economía que genere riqueza a partir de la creatividad y la innovación.



El objetivo es presentar de manera clara y concisa las propuestas y compromisos a los que las y los candidatos emanados de Redes Sociales Progresistas deberán sujetarse al presentar sus candidaturas.

## **COMPROMISO.**

Ganar el mayor número de espacios políticos, que nos permitan rescatar el Estado de Campeche y conducirlo al progreso que por derecho merece, para superar las consecuencias sociales, económicas, políticas, culturales y de la pandemia que tanto afectan en materia de salud y económica, a través de nuestras propuestas sustentadas en los principios básicos de Redes Sociales Progresistas y en las necesidades que demanda nuestra sociedad campechana.

## **CONTEXTO ESTATAL.**

De acuerdo con diversos indicadores de bienestar, la situación del Estado de Campeche no es satisfactoria. En este sentido, estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) señalan que Campeche es uno de los estados del país cuyas condiciones de bienestar pueden considerarse desfavorables, es decir, la entidad ocupa la posición 25 en el índice de satisfacción de vida, la cual está por debajo de la mediana nacional, aun cuando la Entidad posee los recursos naturales en demasía como para ser un Estado sumamente desarrollado.

Es lamentable, que la vocación exportadora del Estado de Campeche sea tan limitada, no sólo porque la participación de sus exportaciones no petroleras en el total nacional es muy reducida sino también porque éstas se concentran en muy pocos productos, entre una de las tantas problemáticas.

En Campeche se utilizan un aproximado de 672 especies de plantas y animales. Entre los que destacan más de 97 especies exclusivamente provenientes de los recursos pesqueros y el árbol de guayacán que se sigue usando para la construcción. Por otra parte, un amplio porcentaje de pequeños productores en Campeche dedican parte de su tiempo a la apicultura, producción agrícola y pecuaria, actividades que contribuyen significativamente a la economía familiar de nuestros campechanos, sin embargo no han sido verdaderamente apoyadas, aunado a las condiciones desfavorables del cambio climático que han alterado el equilibrio ambiental en todo el mundo, modificando los ciclos y estaciones naturales que han hecho vulnerable también a Campeche.

A medida que las temperaturas han venido incrementándose, las áreas productivas se han modificado a consecuencia de los efectos del cambio en la precipitación pluvial y el clima, lo que conduce y a la vez obliga hasta cierto grado a la reconversión de cultivos. Frente a este escenario, la producción agrícola y pecuaria ha sido afectada directamente, pues la primera depende cada vez más de la cantidad de agua disponible, y la segunda presenta alteraciones al afectar los pastizales y el entorno ambiental para el desarrollo de todo tipo de ganado, modificando también la producción de carne, leche y huevo, entre otros productos.

Asimismo, Campeche requiere de inversiones que permitan la generación de empleos, bien remunerados, con mano de obra calificada y profesionalización, que permitan impulsar una política de competitividad, productividad y pleno empleo en beneficio de las personas trabajadores y del sector privado.

Otro tema que aqueja significativamente a nuestro Estado, es la falta de planeación urbana y servicios públicos de calidad.

El gran desafío que observamos en Redes Sociales Progresistas es que la actual crisis que enfrentamos se presenta en una coyuntura política altamente desafiante. Por un lado, los rezagos sociales persistentes derivados de problemas estructurales que arrastramos como Entidad. Por el otro, los retos que implica para el futuro inmediato los estragos del deterioro ambiental y ecológico; así como, la irrupción de las tecnologías en la economía, la política y la gestión gubernamental.

En el corto plazo, los principales retos que enfrentamos son de carácter económico y de salubridad, aunado a la problemática asociada a la seguridad pública en el Estado.

La crisis sanitaria provocada por el Covid-19 ha colocado al sistema de salud en el centro de las prioridades del país. Resulta impostergable la reconfiguración de este sistema de salud pública a un sistema de acceso universal que atienda no solo las emergencias sanitarias, sino también la salud preventiva y la consolidación de un sistema inmunitario resiliente de las personas.

El cierre de empresas y negocios, la pérdida de empleos y la pobreza en ingresos que acompaña una mayor precarización laboral generan incertidumbre en gran parte de la población.

En el mediano plazo, la recuperación económica tendrá repercusiones directas tanto en los niveles de pobreza como en las brechas de desigualdad que seguirán ahondando en la cohesión social. Es innegable que desde el nivel nacional, la falta de una política económica coherente y equilibrada entre los factores de la macro y microeconomía traerá graves consecuencias

en los niveles de crecimiento y desarrollo económico; así como en el empleo, los ingresos y el bienestar general de cada Entidad.

De igual forma, debemos enfrentar un panorama complicado en los indicadores del desarrollo humano como son la educación, salud y alimentación. En el primer caso, se deberá atender las repercusiones del confinamiento en el proceso de aprendizaje de nuestras niñas, niños y adolescentes en el nivel básico; así como, la deserción y abandono escolar en los niveles medio superior y superior.

En cuanto a la salud, es urgente replantear todo el sistema de salud que garantice la atención médica de las personas ante eventos de la magnitud de la pandemia que estamos viviendo. Es impostergable pugnar por la creación de un sistema de salud público que prevenga enfermedades crónico-degenerativas, así como la atención primaria, infraestructura hospitalaria y las condiciones del personal médico, de enfermería, camilleros y apoyo general en los hospitales públicos.

Si una vulnerabilidad de la población fue evidenciada en los periodos de confinamiento que llevaron al cierre de una gran parte de las actividades económicas en todo el país fue la falta de políticas y programas de apoyo alimentario. Muchas de las personas que tuvieron que continuar con sus actividades para obtener ingresos lo hicieron para que no les faltara alimentos a estas personas y sus familias. Las redes de seguridad y apoyo social resultaron insuficientes para impedir que el confinamiento fuera un privilegio y no un derecho a la salud.

En el largo plazo, los desafíos son ineludibles si pensamos que la situación que vivimos por la pandemia y el encierro pueden repetirse en un futuro no

lejano, debido a otras pandemias e incluso por los efectos del cambio climático y el calentamiento global. Las voces de los científicos y expertos en la materia nos están alertando sobre el surgimiento de nuevos problemas de salud y ecológicos que nos llevarán a modificar nuestras vidas que hasta ahora hemos tenido.

A ello, hay que sumar los impactos que ha tenido la economía digital y la irrupción tecnológica en nuestra vida económica, social, política y cultural.

La digitalización de la economía es un proceso que se profundizó con el confinamiento y el cierre de actividades comerciales, turísticas y de entretenimiento. El uso de las plataformas digitales sirvió para que las familias siguieran en comunicación, las oficinas operaran a la distancia y la comunidad educativa siguiera sus procesos de aprendizaje en todos los niveles. De igual forma, la comunicación y digitalización de los procesos gubernamentales seguirán siendo más recurrentes para una mayor eficacia en la toma de decisiones.

Pero tal como la digitalización de nuestras relaciones sociales y la innovación tecnológica se presenta como una oportunidad para enfrentar los retos de la próxima década, también es necesario generar las condiciones para que esta dinámica no sea un factor más que ahonde las brechas de desigualdad, la vulneración de la privacidad o efectos en materia de empleabilidad en los procesos productivos futuros.

Ante estos retos y desafíos, la sociedad campechana nos tendremos que preparar y evitar la debacle en nuestros niveles de bienestar. La próxima década será definitoria sobre el futuro de nuestro país y la forma en que lograremos mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos.



## **PLATAFORMA ELECTORAL 2021-2023**

Con estricto apego a nuestros documentos básicos, nos preocupamos y ocupamos para que el Partido Redes Sociales Progresistas plantee en su Plataforma Electoral durante el proceso electoral estatal ordinario 2021, en el cual se renovará el Poder Ejecutivo, a las y los integrantes del Poder Legislativo, los Ayuntamientos y las Juntas Municipales del Estado de Campeche, propuestas con modelos de atención ciudadana, simples en su trámite y claras en sus alcances con beneficios inmediatos y futuros, a las que las y los candidatos emanados de Redes Sociales Progresistas se sujetarán al presentar a la ciudadanía sus candidaturas a los puestos de elección en mención.

### **I.- POR UN CAMPECHE FUERTE Y PROMOTOR.**

En Redes Sociales Progresistas propugnamos por un nuevo rol del Estado con pleno desarrollo. Creemos en el libre mercado, la propiedad e iniciativa privada, pero sus resultados en la generación de bienestar social sólo se consolidarán con un Estado fuerte y promotor del desarrollo.

La intervención del Estado debe estar orientada a eliminar las causas estructurales que originan la desigualdad económica y social; a garantizar la seguridad personal y patrimonial de las personas y sus familias; y a promover el bienestar social a partir de un nuevo modelo de desarrollo económico.

En Redes Sociales Progresistas rechazamos la visión estatista de la política y la economía. Las lecciones del pasado nos dejaron un aprendizaje colectivo



que nos mostró que el poder absoluto del aparato estatal trae consigo corrupción e ineficacia en el manejo de la economía, así como autoritarismo en las relaciones de poder político.

Tampoco queremos regresar a las ideas del Estado neoliberal donde la lógica del mercado, la desregulación del sistema financiero, la privatización de sectores estratégicos y la liberación económica provocaron la concentración de la riqueza en muy pocas manos, ampliaron las brechas de desigualdad y administraron la pobreza.

Por eso en Redes Sociales Progresistas concebimos al Estado Campechano en un rol protagónico y estratégico, que le permita enfrentar los desafíos del siglo XXI como son la degradación ambiental y la revolución tecnológica. Necesitamos un Estado fuerte y con la capacidad de proporcionar a la sociedad los bienes y servicios que exige.

Un Estado que promueva la formación personal, profesional y técnica de las personas. Un Estado con la capacidad fiscal necesaria para cumplir con los objetivos de distribución del ingreso y la igualdad. Un Estado que promueva la innovación política a través de la intensificación de sus relaciones con la sociedad civil.

En Redes Sociales Progresistas asumimos el compromiso de construir un modelo de desarrollo para el crecimiento y la redistribución del ingreso, con base en políticas de buena gobernanza de los recursos naturales y el hábitat de las especies con las que compartimos el planeta; En este nuevo modelo vamos a impulsar un rol estratégico del Estado basado en la articulación del régimen democrático, la transformación económica y demandas sociales.



### **I.1.- Seguridad Pública, Administración e Impartición de Justicia.**

1.- Refrendamos el compromiso de observar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Constitución del Estado de Campeche.

2.- Proponer iniciativas de ley que permitan el logro de nuestro Plan Estatal de Desarrollo.

3.- Trabajar con responsabilidad en beneficio de todas y todos los Campechanos, de manera pacífica y por la vía democrática.

4.- Procuraremos por que el nuevo rol del Estado campechano cumpla con cuatro propósitos fundamentales para lograr el desarrollo y transformación de nuestra entidad: estabilidad política, fortaleza institucional, gobernabilidad y gobernanza.

5.- Luchar por un nuevo modelo de política de combate contra la criminalidad desde un enfoque integral y sistémico de seguridad pública y justicia que articule los roles, competencias, marcos de actuación y objetivos de las instancias y actores que intervienen desde la prevención y disuasión del delito; la administración e impartición de justicia hasta la reinserción social.

6.- Endurecer las sanciones administrativas y penales a los servidores públicos federales y locales que reincidan en prácticas y actos de corrupción en las áreas de seguridad pública ciudadana, procuración y administración de justicia.

7.- Fortalecer las capacidades institucionales del Estado mexicano para garantizar la aplicación de la ley sin ningún interés económico, político o ideológico; erradicar las prácticas y actos de corrupción en las instituciones públicas, las personales morales y la sociedad; contar con un sistema legal con legislaciones adecuadas y administraciones encargadas de impartir justicia imparcial y profesional, apegadas al debido proceso, estado de derecho, derechos humanos, y perspectiva de género.

8.- Dotar a las personas operadoras del Sistema de Justicia Penal de las capacidades institucionales, jurídicas y presupuestales para disminuir el rezago y resolver las carpetas de investigación, presentar a los presuntos responsables de cometer algún delito y vincularlos a debido proceso ante la instancia jurisdiccional.

9.- Incorporar el uso intensivo de la tecnología digital, de información y comunicación, en todos los niveles del sistema de justicia y a capacitación continua.

10.- Fortalecer la atención a víctimas del delito con un enfoque basado en los derechos humanos, perspectiva de género, y especializado, incrementando el presupuesto público para la operación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, a las Comisiones Nacional y Estatales; así como reforzar la asesoría jurídica a las víctimas, y la colaboración con organización y colectivos en la materia; con la finalidad de que las víctimas materialicen su derecho a la verdad, justicia y reparación del daño.

11.- Reformar la Defensoría Pública para ampliar la atención de los asuntos del fuero federal en materia civil, mercantil, administrativa, fiscal, electoral y

justicia a los pueblos indígenas, con una visión integral y con perspectiva de género, dotándolo de mayores recursos públicos para su funcionamiento.

### **I.2.- Certeza y seguridad económica a los Grupos Vulnerables.**

1.- Generar apoyos directos y fiscales a las micro, pequeñas y medianas empresas con el fin de preservar el empleo formal, cubrir las cuotas obrero-patronales por 3 meses; y diferir el pago de impuestos en pagos parciales.

2.- Implementar un programa de subsidios temporales para el pago de servicios básicos en las viviendas de los hogares de ingresos bajos y medios, principalmente de aquellos sectores más vulnerables.

3.- Impedir la pérdida patrimonial de las familias campechanas a través de la implementación de un programa temporal de gestión y apoyo para el aplazamiento de hipotecas vencidas, cuyos montos podrán variar de acuerdo al tipo de vivienda siendo la social, popular y media.

### **I.3.- Igualdad sustantiva y erradicación de la violencia contra las mujeres.**

1.- Generar programas que garanticen la prevención, atención y sanción de toda forma de discriminación y violencia contra las niñas y mujeres, promoviendo su desarrollo integral y participación plena.

2.- Fortalecer las capacidades legales, institucionales y presupuestales de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, para formular políticas públicas con verdadera perspectiva de género que den solución a las desigualdades, discriminación y exclusión que puedan vivir las niñas y mujeres, particularmente aquellas que se encuentran en una

situación de vulnerabilidad como son las mujeres adultas mayores o con discapacidad.

3.- Impulsar una cultura de valores, sensibilización, respeto y reconocimiento a las mujeres, la igualdad de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

4.- Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que les permitan el acceso a servicios de salud y educativos de calidad con perspectiva de género, con inclusión de mujeres jóvenes embarazadas y que son madres.

5.- Contribuir a impulsar políticas públicas que generen ingresos a las mujeres a través del trabajo remunerado y decente; con acciones y programas de protección social universal, que les permita una mayor igualdad en sus relaciones de pareja, fortalezca su poder de negociación en las familias y abandonar relaciones de pareja con violencia intrafamiliar.

#### **I.4.- Jóvenes del desarrollo.**

1.- Aprobar un marco jurídico general en el que se reconozca a las personas jóvenes como sujetos de derechos, a un desarrollo integral en un contexto de libertades, no discriminación y libre de violencia.

2.- Impulsar políticas públicas con enfoque de género, igualdad sustantiva, la no discriminación, la transversalidad, y autonomía e independencia que contribuyan a potenciar sus capacidades, conocimientos, ideas, acciones e iniciativas para consolidar su desarrollo y del Estado.

3.- Garantizar el acceso, permanencia y egreso de las personas jóvenes a la educación media superior y superior con igualdad, pertinencia y oportunidad; a obtener y acceder al conocimiento científico, la especialización, formación continua, capacitación y profesionalización que les permita contar con las competencias y habilidades que se requieren en el contexto de la revolución tecnológica y digital.

4.- Generar políticas públicas para garantizar la incorporación de las personas jóvenes al mercado laboral con salarios dignos y protección social, con pleno respeto a sus habilidades y competencias técnicas y profesionales, que les permita afrontar los retos de la automatización y robotización de los procesos productivos.

5.- Establecer modelos y esquemas de financiamiento público y privado a proyectos de emprendimiento de negocios; de investigación, desarrollo e innovación tecnológica; así como de carácter social, cultural y de protección del medio ambiente, que detonen el desarrollo de los jóvenes de nuestro Estado.

### **I.5.- Educación Progresista.**

1.- Promover un sistema educativo estatal que garantice la igualdad, inclusión y el logro de los aprendizajes fundamentales, prácticos, dinámicos, participativos, democráticos y estimulantes, que permita a niñas, niños y jóvenes, contar con las herramientas pedagógicas, metodológicas y tecnológicas acordes con las competencias de una cultura digital, para generar creatividad, creación, innovación, interés hacia el trabajo y adaptación a los constantes cambios en la vida de las personas y nuevas formas de desarrollo.

2.- Contribuir a garantizar el derecho humano al acceso, permanencia y egreso del sistema educativo, haciendo énfasis en el compromiso con la educación pública, universal, inclusiva, gratuita, obligatoria, laica, pertinente y oportuna en todos sus niveles, desde la educación inicial, y hasta la educación superior.

3.- Promover la creación de fondos de apoyo económico emergentes, dirigidos a padres de familia que tengan a sus hijos en escuelas privadas, y que por razones generadas por desastres naturales, emergencias sanitarias, crisis económicas u otras causas de fuerza mayor, se encuentren imposibilitados para pagar las cuotas escolares; asimismo, impulsar que las escuelas privadas, cuando se presenten las anteriores causas, otorguen facilidades para que las colegiaturas puedan ser transferidas y así el alumnado no pierdan la continuidad de sus estudios.

#### **I.6.- Acceso a salud de calidad.**

1.- Reconfigurar el sistema de salud pública a un sistema de acceso universal que atienda no solo las emergencias sanitarias, sino también la salud preventiva y la consolidación de un sistema inmunitario resiliente de las personas.

2.- Reforzar los servicios esenciales de salud con programas permanentes en atención reproductiva, materna e infantil; enfermedades infecciosas y enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles.

3.- Incrementar la inversión en políticas de prevención de enfermedades a partir de la reducción de factores de riesgo; la detección temprana, tratamiento y recuperación de discapacidad.

4.- Implementar programas permanentes de recreación que contribuyan al bienestar físico y psicológico de las familias campechanas, como necesidad y oportunidad para la salud y el desarrollo pleno.

5.- Instaurar programas de promoción constante de hábitos de alimentación saludable que contribuyan a favorecer los dispositivos básicos de aprendizaje de nuestros niños campechanos.

#### **I.7.- Alimentación nutritiva y oportuna.**

1.- Impulsar una política de estado que garantice la soberanía alimentaria con base en la producción de alimentos a nivel local, donde las personas campesinas, jornaleras agrícolas, avecindadas, pescadores, apicultores, así como pequeños productores, tengan acceso justo y equitativo al mercado con sus productos diversificados basados en sistemas de producción agroecológicos.

2.- Garantizar la estabilidad en el abasto alimentario básico eliminando la incertidumbre de los precios del mercado internacional, fomentando la generación doméstica de alimentos.

3.- Asegurar una alimentación con calidad nutricional de acuerdo con las necesidades del mercado interno, el bienestar de las familias mexicanas y la protección del medio ambiente.

### **I.8.- Garantizar los derechos sociales de la población.**

1.- Impulsar el enfoque basado en derechos como un criterio ético en la legislación y en la planeación, diseño, e implementación de las políticas públicas; en las estrategias, acciones, planes y programas del estado mexicano, reconociendo como titulares de derechos a las niñas, niños y adolescentes; personas jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad; con la finalidad de materializar sus derechos con acciones, programas y recursos públicos.

2.- Reducir la brecha digital ampliando el acceso a las tecnologías digitales e impulsando la alfabetización de grupos en situación de vulnerabilidad.

3.- Impulsar el derecho a la cultura como política de estado, tanto a la creación como al acceso a los bienes y servicios culturales, a través de fondos públicos y privados que promuevan e impulsen las diferentes expresiones artísticas como el teatro, el cine, la música, danza, pintura, escultura; así como la lectura y la creación literaria. Ampliar la difusión de las actividades culturales organizadas por las instituciones públicas, colectivos de artistas y organizaciones de la sociedad civil.

4.- Garantizar la protección, promoción y materialización de los derechos a la diversidad sexual e identidad de género, el acceso a servicios públicos de salud gratuitos y de calidad sin discriminación ni prejuicios;

### **I.9.- Vivienda digna y sustentable.**

1.- Materializar el derecho humano a tener una vivienda digna y sustentable que no ponga en riesgo la satisfacción de otras necesidades básicas, construida con el espacio físico, materiales y diseños de calidad, que cuente

con acceso a los servicios básicos y complementarios funcionales, eficientes, y se encuentren ubicadas en comunidades seguras y sustentables.

2.- Propiciar la gestión de esquemas de financiamiento flexible para la adquisición de vivienda nueva o usada a personas profesionistas, emprendedoras, micro y pequeñas empresarias con ingresos irregulares y no constantes cercanos a sus centros de trabajo.

3.- Incentivar la construcción y acceso a una vivienda sustentable y asequible basada en la conciencia ambiental y en el cuidado del entorno natural, con servicios integrados de uso racional y eficiente de energía, conservación, ahorro y utilización de agua, manejo de residuos sólidos y creación de un ambiente saludable.

#### **I.10.- Derechos de las personas con discapacidad.**

1.- Fortalecer y armonizar el marco jurídico estatal para que esté acorde con los parámetros de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, para los derechos sustantivos y adjetivos que elimine cualquier obstáculo para el ejercicio pleno de sus derechos; así como eliminar cualquier término peyorativo o discriminatorio.

2.- Impulsar incentivos fiscales al sector privado y social para la contratación, ingreso y permanencia laboral de las personas con discapacidad, así como a la provisión de ajustes razonables y crecimiento laboral.

3.- Establecer un sistema de protección social no asistencialista que impulse su desarrollo integral en todos los ámbitos de la vida a través de asesoría y

ayuda técnica, apoyos económicos, y financiamiento de proyectos de negocio o emprendimiento económico, social o medioambiental.

4.- Mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad en las construcciones, infraestructura y equipamiento urbano, transporte público, formatos impresos, digitales, tecnologías de la información y comunicación con el fin de eliminar la barrera de inclusión del sector.

### **I.11.- Personas Adultas Mayores.**

1.- Garantizar los derechos de las personas adultas mayores armonizando las leyes estatales con los tratados internacionales en la materia para reconocer el trato preferente de este colectivo social, el diseño de políticas públicas no asistencialistas y la no discriminación.

2.- Fomentar acciones encaminadas a garantizar la capacitación para el trabajo y la integración laboral de las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.

3.- Asegurar su acceso a la justicia estableciendo protocolos de atención personalizada en las instancias de procuración y administración de justicia; y capacitando a las personas integrantes de los cuerpos de seguridad pública, fiscalías y del poder judicial.

4.- Establecer talleres para sensibilizar y erradicar el abandono, maltrato y abuso a las personas adultas mayores por parte de sus familiares y de las personas del servicio público.

### **I.12.- Bienestar de los Pueblos y comunidades Indígenas.**

- 1.- Impulsar programas que mejoren la salud y nutrición de los habitantes de comunidades indígenas y rurales.
- 2.- Ampliar la cobertura para dotar de energía eléctrica, riego, agua potable, caminos y demás servicios públicos necesarios para su desarrollo.
- 3.- Alentar programas enfocados a preservar su cultura, lengua, tradiciones y organización en el trabajo de los pueblos y comunidades indígenas de las diferentes comunidades de nuestros ayuntamientos y juntas municipales.

## **II.- UN PACTO VERDE POR CAMPECHE.**

En materia ambiental, los progresistas reconocemos la emergencia ecológica en la que estamos inmersos en el planeta. Frenar el cambio climático, lograr la conservación y restauración de la biodiversidad, alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, garantizar el bienestar animal y alcanzar una gestión integral de los recursos hídricos en el Estado, son compromisos que asumimos consolidar como partido político.

Necesitamos hacer una reingeniería institucional en la Entidad para lograr una gobernanza ambiental. Es momento de formar parte del cambio a través de acciones locales, asertivas y colectivas, para la conservación de la biodiversidad.

El acceso al agua, los suelos, la vegetación y fauna, su manejo y los servicios ecosistémicos que nos prestan como base material del desarrollo, determinarán la capacidad de resiliencia a los impactos del cambio climático y la mejora de las condiciones de vida de nuestra población campechana.

Es necesario utilizar el poder del mercado de una economía verde para cambiar las pautas de consumo de las personas, e implementar esquemas equitativos y sustentables de producción.

Quienes más sufren las repercusiones en el medio ambiente son las personas en situación de pobreza, ya que ellas son las más vulnerables a las inclemencias del clima y los desastres naturales, que les afecta con mayor magnitud.

Por ello, propondremos acciones que permitan que el país sea en la materia más inclusivo, seguro, resiliente y sostenible.

## **II.1 Cambio climático y desarrollo.**

1.- Pugnar porque el progreso que llegue a la entidad con las inversiones, como la extracción del subsuelo, el tren maya o el fomento al Turismo se realicen siempre con el riguroso cuidado del entorno ecológico, para lo cual será necesario el establecimiento de instrumentos normativos y económicos que establezcan los costos que deberán pagar los agentes económicos por el daño que generan las emisiones de carbono, ya sea con la reducción de emisiones de gases efecto invernadero o pagando un precio por el costo social de actividades contaminantes.

2.- Reforzar la implementación de programas de inversión en materia de reforestación como iniciativa de reducción de emisiones en el Estado.

3.- Implementar prácticas productivas y de manejo de recursos naturales que promuevan verdadero desarrollo rural e incidan en las causas de la

deforestación y degradación forestal en zonas especiales de los Municipios de Campeche.

4.- Ejecutar acciones de sensibilización para el cuidado y preservación del suelo, ríos, lagunas, mares, bahía de Campeche, como una fuente de trabajo de riqueza permanente si se preservan estos recursos.

5.- Reorientar los patrones de producción y consumo hacia actividades económicas necesarias para la mitigación y adaptación al calentamiento global.

6.- Impulsar una auténtica Reforma Fiscal Verde cuyo objetivo central sea ambiental; con medidas no tributarias como la tasa de descuento ambiental, fijación de un precio social al carbono o mercados de carbono; y medidas tributarias como el aumento a los impuestos a los combustibles fósiles y la reducción gradual y progresiva a los subsidios a las energías provenientes de hidrocarburos.

7.- Incentivar la inversión pública y privada en las energías renovables como la eólica, geotérmica y solar para que se incremente su participación en la matriz de energía primaria y su consumo final, destacando sus ventajas frente a las energías fósiles.

8.- Impulsar modelos normativos e institucionales, que permitan la movilidad urbana limpia, sostenible y productiva que contribuya a reducir las emisiones de carbono negro y gases de efecto invernadero.

9.- Nuestro Estado necesita aumentar las alternativas y calidad de transporte público que impulse la movilidad y la viabilidad urbana, por ello

propiciaremos el establecimiento de un sistema de planificación, diseño de vías y espacios urbanos que permitan la movilidad urbana sostenible, cuyo objetivo fundamental sea establecer políticas de desarrollo que logren el punto de equilibrio entre economía, sociedad y medio ambiente.

10.- Generar nuevas políticas e incentivos para la ganadería de bajas emisiones de carbono que permitan la recuperación de pastizales y sistemas integrados de producción a través de mejorar la cantidad y calidad de la alimentación del ganado, aumentar la materia orgánica y secuestro de carbono de los suelos, restaurar la degradación de los suelos y reforestar la superficie con árboles de abrigo y sombra que permitan revertir los desequilibrios de los ciclos hidrológicos.

11.- Impulsar un nuevo modelo de economía circular en la gestión de las aguas residuales que permitan su reutilización como agua potable; la obtención de productos secundarios en forma de energía y biosólidos; y que el servicio de saneamiento sea auto sostenible y añada valor a la economía.

## **II.2. Conservación y Restauración de la biodiversidad.**

1.- Fortalecer la protección y conservación de las Áreas Naturales y especies locales Protegidas, mediante la implementación de mecanismos de participación.

2.- Garantizar los recursos públicos necesarios para fortalecer y regularizar el pago por servicios ambientales a las comunidades que se encargan de la conservación de las Áreas Naturales Protegidas a partir de actividades productivas sustentables.

3.- Disminuir los daños ambientales producidos por las actividades agrícolas, impulsando programas de desarrollo rural sustentable en áreas de alta biodiversidad cuyo uso de suelo amenace los ecosistemas; así como, acotar los límites de las tierras agrícolas aumentando la eficiencia de los diferentes cultivos por superficie territorial e impulsando la innovación tecnológica para maximizar el rendimiento de los cultivos.

4.- Fortalecer a la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente con estructuras eficientes, presupuesto y personal capacitado en la aplicación de la normatividad; así como tribunales de justicia especializados en materia ambiental.

### **III. ECONOMÍA PROGRESISTA.**

En RSP asumimos el compromiso de construir un modelo de desarrollo para el crecimiento y la redistribución del ingreso, basado en un estado de derecho con base en políticas de buena gobernanza. En este nuevo modelo vamos a impulsar un rol estratégico del Estado basado en la articulación del régimen democrático, la transformación económica y demandas sociales.

La economía progresista que se propone busca eliminar la economía basada en la captura de rentas para sustituirla por una que genere riqueza a partir de la creatividad y la innovación tecnológica. Un sistema productivo en el que la equidad y la igualdad de género prevalezca, estamos convencidos de que, sin respeto a las personas, no hay democracia.

Por ello, es fundamental garantizar un mayor acceso a las mujeres a la propiedad privada, la igualdad en el salario entre mujeres y hombres; y la formación de las mujeres desde un empoderamiento económico y



empresarial, lo cual tendrá un impacto social al verse desarrolladas en nuevos aspectos de su vida.

Proponemos un sistema fiscal progresivo, que elimine los privilegios de quienes más tienen y no sea el contribuyente cautivo el que soporte la carga tributaria del país.

Un sistema de impuestos progresivos que reduzca la presión sobre las personas con menos ingresos, para lograr una mejor distribución de la riqueza, pero sin desincentivar el crecimiento económico.

Revisaremos el federalismo hacendario para reconfigurar las responsabilidades en la recaudación de impuestos y la coordinación fiscal para la erogación de estos.

Proponemos una economía progresista que gestione de forma equitativa y estratégica la globalización y el proceso de cambio tecnológico. Si bien nuestra prioridad de corto plazo es abatir la desigualdad y superar la pobreza con mayor equidad, no podemos perder de vista los procesos de la economía digital que traerá consigo efectos en nuestra forma de producir y generar riqueza.

Las Redes Sociales Progresistas impulsamos un nuevo modelo económico que trascienda los falsos dilemas entre apertura comercial y proteccionismo; o Estado y mercado. Necesitamos estructurar un modelo económico que atienda tres prioridades: crecimiento económico, abatir la desigualdad y superar la pobreza.

Nuestro compromiso es abatir la desigualdad económica, de ingresos, género y territorial, impulsando una economía progresista e incluyente; una



economía que ponga los intereses de la sociedad por encima de las prioridades del mercado.

Estamos convencidos de que la economía de mercado es fundamental para el crecimiento económico, pero no podemos dejar todo en manos de las fuerzas del mercado que tiende a incentivar la explotación de las personas, los recursos naturales y las especies con las que compartimos el planeta. Apoyamos la economía de mercado, pero reconocemos que sus resultados no son justos ni eficientes.

Para Redes Sociales Progresistas es fundamental impulsar una economía progresista cuya prioridad sea abatir la desigualdad y superar la pobreza.

Esta economía progresista que proponemos busca eliminar la economía basada en la captura de rentas para sustituirla por una que genere riqueza a partir de la creatividad y la innovación tecnológica.

Por lo que se requiere del Estado para contar con regulaciones efectivas, eficientes y justas que garanticen beneficios equitativos para todos.

El crecimiento económico que proponemos tiene dos propósitos fundamentales:

- a) Pleno empleo con salarios justos y seguridad social; y
- b) Recursos suficientes para incrementar la inversión social en dos factores que impulsan la movilidad social como es la educación y la salud.

Por lo que nos comprometemos a:

### **III.1.- Desarrollo e Innovación.**

1.- Fomentar la capacitación en el trabajo productivo de las poblaciones marginadas para que aprovechen el medio y puedan crear una fuente de trabajo sustentable.

2.- Apoyar e incentivar al pequeño y mediano empresario, y grandes capitales para que se queden en la entidad y generen empleos bien remunerados. Y contraten a la mano de obra regional.

3.- Establecer convenios con las universidades estatales para que su curricula responda a las necesidades del mercado de trabajo.

4.- Impulsar la bioeconomía a través de políticas en el que los recursos biológicos sean la base para el desarrollo de nuevas actividades productivas y cadenas de valor; intensivas en cuanto conocimiento y en la aplicación de nuevas tecnologías; la producción de bienes y servicios en nichos de mercado en rápida expansión (bioplásticos, biomateriales, bioinsumos agrícolas), e incrementa la producción y el empleo, particularmente en sectores agrícolas y agroindustriales.

### **III.2.- Pleno empleo y derechos laborales.**

1.- El respeto hacia los derechos humanos para que las ofertas de trabajo sean para las personas que cubran el perfil, con pleno respeto a la igualdad de género.

2.- Profundizar la regulación laboral para que hagan efectivos los derechos de negociación colectiva; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u

obligatorio; la abolición del trabajo infantil, la discriminación en materia de empleo y ocupación; así como, reforzar las condiciones salariales, estabilidad laboral, seguridad y salud en el trabajo, particularmente en las contingencias y emergencias sanitarias o económicas.

3.- Garantizar condiciones jurídicas e institucionales para dar certeza a las inversiones como la protección de los derechos de propiedad, la seguridad pública, erradicación de la corrupción y de la extorsión.

4.- Aumentar la inversión pública y privada en sectores estratégicos y clave de la economía nacional como son infraestructura física, social y tecnológica; la formación de capital humano altamente calificado; la generación de capacidades para la ciencia, tecnología e innovación; la adopción y uso de las tecnologías digitales.

5.- Profundizar la inserción de la economía nacional al mercado global de manera estratégica, buscando que los beneficios del comercio exterior, la economía digital y del sector exportador se distribuya de una manera justa y equilibrada entre inversionistas, empresas, personas trabajadoras y regiones del estado, con perspectiva de género.

6.- Fortalecer una política industrial activa que promueva la competitividad, una articulación eficaz de las cadenas productivas y distribuya la inversión, así como el empleo en las regiones del estado.

7.- Impulsar un modelo de desarrollo inclusivo basado en la coordinación, coherencia y complementariedad entre las políticas macroeconómicas, apertura comercial y economía digital, con las de protección social, salarios e ingresos, igualdad de género y política fiscal. Así como el uso eficiente de los

recursos naturales, la preservación del medio ambiente y una mejor calidad de vida.

8.- Establecer un acuerdo de Estado que comprometa a los poderes públicos, gobiernos, empresariado, sociedad civil, sindicatos, centros de investigación y academia, a impulsar la ciencia, tecnológica e innovación como motores del crecimiento económico, con perspectiva de género y visión regional.

### **III.3.- Economía Solidaria.**

1.- Incrementar la infraestructura tecnológica y equipamiento urbano a partir de la colaboración público- privada, donde se comparta el riesgo, pero también las ganancias entre el Estado y el sector privado.

2.- Promover la creación, permanencia y crecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de políticas públicas que generen ambientes de confianza, seguridad, certeza y estabilidad; promuevan la simplificación administrativa; impulsen su integración a las cadenas productivas de valor y a los mercados regionales, nacionales e internacionales; y den acceso al uso de tecnologías de la información, comunicación y digitales con perspectiva de género y visión regional.

3.- Reducir el empleo informal a través de políticas públicas integrales y focalizadas por regiones que atiendan aspectos fiscales (regímenes de incorporación, estímulos), administrativos (simplificación, permisos, ventanilla digital) y financieros (acceso a crédito, esquemas de financiamiento); así como, análisis regionales y sectores productivos, que consideren el ingreso laboral, el nivel educativo, expectativas sobre la seguridad social, entre otras.

## **IV. CAMPECHE Y LA DEMOCRACIA TOTAL.**

Desde el progresismo un Estado fuerte es aquel que defiende la democracia, sus instituciones, reglas y procedimientos, porque solo en verdadera democracia se defiende la libertad política, se garantiza la igualdad y mitiga la pobreza.

El acceso a una educación pública oportuna, igualitaria, obligatoria y pertinente es un aspecto fundamental para materializar la movilidad social a la que aspiran grandes sectores de la sociedad campechana y garantizar democracia.

No menos importante resulta para la fortaleza del Estado, garantizar los derechos humanos de las personas, principalmente de aquellos sectores que por la negligencia de los gobiernos se encuentran en una situación de vulnerabilidad. De manera concreta nos referimos a los derechos de niñas, niños y adolescentes; de las mujeres y hombres; las personas jóvenes; personas con discapacidad; de los pueblos indígenas y comunidades diversas, y de las personas adultas mayores.

### **IV.1.- Respeto irrestricto a los derechos humanos de los habitantes.**

1.- Fortalecer las instituciones, reglas y procedimientos democráticos que garanticen la libertad política, el pleno ejercicio de los derechos políticos y civiles de los ciudadanos campechanos.

2.- Acceso a una educación pública oportuna, igualitaria, obligatoria y pertinente como aspecto fundamental para materializar la movilidad social a la que aspiran grandes sectores de la sociedad mexicana.

3.- Construir una cultura con un alto enfoque humanista, que promueva el respeto irrestricto a los derechos humanos de los habitantes del Estado "Todos somos importantes".

4.- Asegurar el suministro y adecuado funcionamiento de energía eléctrica en todas las comunidades de nuestro Estado.

#### **IV.2.- Participación ciudadana como relación socio-estatal.**

1.- Promover el diálogo y el acuerdo político con todos los actores políticos, sociales y económicos, en el marco de un pluralismo democrático que rompa con los falsos dualismos y faccionalismo que dividen a la sociedad campechana.

2.- Dar mayor control a la ciudadanía sobre la toma de decisiones políticas y sus representantes populares, haciendo más accesibles los mecanismos de consulta popular y referéndum, garantizando su carácter vinculatorio.

3.- Conectar las demandas de la ciudadanía con las decisiones de gobierno para así generar una mayor eficiencia, transparencia y debida rendición de cuentas, para impulsar la democracia ciudadana y abierta.

#### **IV.3.- Democracia progresista.**

1.- Materializar el derecho constitucional de acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones, incluida la banda ancha e internet, mediante la implementación de un plan estratégico de acceso universal, gratuito y



seguro a Internet en zonas de alta marginación y en espacios públicos de zonas rurales y urbanas a fin de ejercer sus derechos y libertades.

2.- Fortalecer servicios y garantizar derechos esenciales para mantener el nivel de vida digno de los ciudadanos campechanos como miembro pleno en la sociedad.

3.- Pugnar por el uso de tecnología en los procesos político-democrático, como el voto electrónico, digital y la urna electrónica en nuestro sistema electoral federal y estatal.

4.- Impulsaremos reformas al marco jurídico legislativo, para dar cabida a la incidencia pública de las organizaciones y ciudadanía en general en la formulación de iniciativas de leyes, a través del uso de tecnológicas digitales.

5.- Enlazar las demandas de la ciudadanía en la formulación y ejecución de los planes de trabajo de los diferentes órdenes de gobierno, para generar mayor eficiencia, transparencia y debida rendición de cuentas.

San Francisco de Campeche, Campeche, Febrero de 2021.